

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA "SUMINISTROS SUBLINK C. A."**

En la ciudad de Quito, hoy jueves treinta de marzo del dos mil diez y siete, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H00 en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Mayor Porfirio Romero OE2-75 y Av. Real Audiencia, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

| <u>Nombres y apellidos</u> | <u>En representación de</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Condición</u> |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Juan Carlos Portero        |                             | 50,00 %           | Presente         |
| Mónica Ninoska Guillen     | Luis Rafael Perez           | 50,00 %           | Presente         |

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señora Mónica Ninoska Guillen en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Portero en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaria prepara la lista correspondiente, mediante la cual se constate la concurrencia de la totalidad de los accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al año fiscal 2016
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio 2016
3. Conocer y resolver las utilidades del presente ejercicio, y,
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
5. Nombrar y designar Administradores de la compañía de ser necesario, incluyendo el nombramiento del comisario

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA**

Las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, referentes a los puntos que conforman el orden del día, se mencionan a continuación:

**Primero.-** La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, y decide por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio fiscal del 2016.

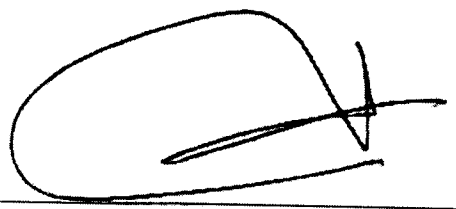
**Segunda.-** Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

**Tercera.-** La Junta por unanimidad aprueba la pérdida neta del presente ejercicio, la misma que asciende a US\$. 3.928,34.

**Cuarta.-** Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

**Quinta.-** Se indica que los nombramientos de Administradores se encuentran vigentes. Se nombran como comisario principal de la compañía al señor Santiago Córdova y a la señora Patricia Pazmiño para el ejercicio 2017.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.



Juan Carlos Portero  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
Mónica Ninoska Guillen  
Presidente